



Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Morazán. Emisión de solvencias municipales

| | |
|--------------------------------|--|
| Institución: | Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera |
| Nombre: | Emisión de solvencias municipales |
| Dirección: | Alcaldía Municipal de Villa de Meanguera, Barrio el Centro, Frente al Parque. |
| Horario: | De lunes a viernes de 7.00 AM – 3.00 PM |
| Tiempo de respuesta: | 15 minutos aproximadamente |
| Área responsable: | Cuentas Corrientes |
| Encargado del servicio: | Alba Emeli Luna |
| Descripción: | La solvencia es el documento que hace costar que el contribuyente se encuentra al día con sus pagos de impuestos municipales. |
| Requisitos Generales: | Pago total de los tributos municipales (impuestos, tasas y la contribución especial municipal, intereses y multas) a la fecha de solicitud, registrados a nombre del contribuyente |
| Costo: | \$ 2.00 |
| Observaciones: | La solvencia se extiende en cualquier época del año que la necesite y duración de la licencia por tres meses |